

PUPAAs

Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias de la Provincia de Buenos Aires

Este programa está orientado a fortalecer la capacidad y/o eficiencia y seguridad alimentaria de pequeños productores en procesos vinculados a la elaboración de alimentos artesanales de bajo riesgo y el agregado de valor que tengan por objeto:

- Mejoramiento e innovación de procesos de elaboración destinados a satisfacer las demandas de los consumidores de alimentos artesanales en los diferentes mercados de manera segura y de calidad.
- Modernización tecnológica del emprendimiento para la elaboración segura e inocua de alimentos.
- Inversiones en infraestructura que tengan por objeto optimizar las condiciones higiénico-sanitarias para la elaboración de alimentos.
- Mejora para el packaging de los actuales productos alimenticios que agreguen calidad u otros atributos para su comercialización.
- Ampliación de la capacidad instalada a través de la incorporación de bienes de uso asociados a la elaboración segura e inocua de alimentos.
- Incorporación de equipos de producción, que permita reducir costos y/o incrementar su participación comercial en el mercado.

Requisitos:

- Copia de DNI de ambos lados.
- Constancia de inscripción de ARCA (monotributo). Si posee monotributo social, podrá presentar registro de Ley ALAS para eximir el pago de ingresos brutos.
- Acreditación de la ocupación legal del inmueble (escritura, contrato de locación, comodato, etc.).
- Croquis o plano del lugar (ingreso, almacenamiento de materias primas, espacio de elaboración, almacenamiento del producto final, baño y desagües).
- Carnet de manipulador de alimentos.
- Pasos de procedimientos de elaboración del producto final.
- Rotulado del producto según código alimentario.

Ante cualquier consulta, pueden comunicarse a través del teléfono fijo **(2246) 43-3043**, por WhatsApp al **(2257) 30-7884** o vía correo electrónico a secretariadeproduccion@lacosta.gov.ar